PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itaguí, 30 de Septiembre de 2022.

Señor
Mauro Isaías Arango Vanegas
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3856883 de 2022**
Coordinador de Formación Profesional
Centro Tecnológico del Mobiliario
Itaguí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes SEPTIEMBRE del año 2022.

Referencia: CO1.PCCNTR.3856883 de 2022

Walver Antonio Rodriguez Carmona, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71374232 de Medellin, en mi calidad de instructor Contratista del Centro Tecnológico del Mobiliario SENA Regional Antioquia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3856883 de 2022 de 2022, publicado en el aplicativo SECOP II.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO: *5_9205_176 Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa "Articulación con la educación media", en la Red de Conocimiento Informática, Diseño y Desarrollo de Software del Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioquia*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar la inscripción y matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa (I.E) en el aplicativo SOFIA PLUS en los tiempos y plazos que determine la coordinación académica según calendario institucional.	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación correspondiente y	Se ejecuta la formación profesional integral, se orientan dos talleres (1 de PHP - Diferencia entre echo y printf, 1 PHP – Condicional	https://drive.google.com/drive/folders/1Kg6gXYCKy5hTfdgiz_dYeFrIfCQEOSrK?usp=sharing

	el procedimiento descrito por el SENA para tal fin.	simple) para los 15 aprendices de la ficha 2495782 de la I.E Felipe Restrepo del grado 10º, 3 Talleres de algoritmia para los 28 aprendices de la ficha 2473260 de la I.E Pedro Estrada, para las 26 aprendices de la ficha 2485942 de la I.E San Jose, para los 28 aprendices de la ficha 2480464 de la I.E la Candelaria	
3	Asesorar los proyectos formativos de los aprendices.	Se están conformando los proyectos formativos y se están realizando los acompañamientos en los fichas 2495782 de la I.E Felipe Restrepo, 2473260 de la I.E Pedro Estrada, 2485942 de la I.E San Jose, 2480464 de la I.E la Candelaria	https://drive.google.com/drive/folders/1cT9piU-i9FHKl5HDwldEvAhk9LgxoX7U?usp=sharing
4	Respetar y acatar las directrices propias de la I.E donde ejecute la formación, y desarrollar buena conducta en la I.E, siendo respetuoso con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.	Se acatan las normas de la I.E Felipe Restrepo, I.E Pedro Estrada, I.E San Jose, I.E La Candelaria, no se permite el consumo de alimentos en la sala 24 de tecnología del piso 5, se verifican los 37 portátiles con sus respectivos cargadores, se deja el ambiente limpio y en orden en la I.E Felipe Restrepo; Se deja el ambiente 215 organizado según indicaciones de la I.E Pedro estrada, se deja organizado el ambiente de la Esperanza No. 2 de la I.E La candelaria	https://drive.google.com/drive/folders/1mpTTRhBIQUwqqfu9T-V5858Sq_xaJTdS?usp=sharing
5	Cumplir con la programación académica para la ejecución de la formación en la I.E.	Asistí a la I.E Felipe Restrepo, los días miércoles y jueves, de 12:30 pm a 5:30 pm, a la I.E Pedro Estrada de 12:30 pm a 5:30 pm los días Martes, a la I.E San Jose de 12:30 pm a 5:30 pm los días Viernes, a la I.E La candelaria de 12:30 pm a 5:30 pm los días Lunes,	

		para dar cumplimento al proceso de formación profesional integral.	
6	Llevar registros de toda la ejecución de la formación en la I.E utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA.	Se toma asistencia, se hace el seguimiento y evaluación a cada uno de los 15 aprendices de la ficha 2495782 de la I.E Felipe Restrepo del grado 10º, para los 28 aprendices de la ficha 2473260 de la I.E Pedro Estrada, para las 26 aprendices de la ficha 2485942 de la I.E San Jose, para los 28 aprendices de la ficha 2480464 de la I.E la Candelaria	https://drive.google.com/drive/folders/1mYtx5Zhu8W6NAv_pW2hAAQ2Avi-iHrhw?usp=sharing
7	Planear las actividades de formación en conjunto con el docente técnico de la I.E y compartirlas con el líder del Centro.	Se realiza reunión con la docente par Tania Palacio de la IE La candelaria para establecer la ruta a seguir en la consolidación de la notas.	https://drive.google.com/drive/folders/1A9yzOtBcAcJb7BIRblAgqaKN_gCPg6Mb?usp=sharing
8	Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios que sean necesarios, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices y realizando el seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos para garantizar el cumplimiento de los mismos.	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.
9	Ajustar la entrega de resultados al calendario de la I.E de tal manera que los estudiantes y padres de familia puedan evidenciar los avances del proceso.	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.
10	Mantener comunicación permanente con el líder del Centro, a quien debe reportar periódicamente todo lo que suceda en la I.E relacionado con el programa, y enviar informes del proceso periódicamente y cada vez	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.

	que sea requerido por el líder del Centro o de la regional.		
11	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se realizan las actividades contempladas en la guía de aprendizaje, para los talleres 1, 2, 3 y los talleres de PHP	https://drive.google.com/drive/folders/1Kuyb6tiU0DKVLSGnQXFz-lNFkxL30dmx?usp=sharing
12	Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.
13	Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, al iniciar el proceso de formación en las fichas asignadas.	Se realiza el segumiento y evaluación a la guía de aprendizaje GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_ALGORITMIA	https://drive.google.com/drive/folders/1ckrJfPGy7YxbN3OEgv8AmRkW5DTQaoLD?usp=sharing
14	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro Tecnológico del Mobiliario, acorde a la especialidad técnica.	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.
15	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Se ejecutan estrategias permanentes, dentro el proceso de formación que permitan detectar posibles casos de deserción, se refuerza el conocimiento dentro del ambiente de	https://drive.google.com/drive/folders/1hUFH-hBfTYSfHwn4q9PxfnOLKcZdspBb?usp=sharing

		aprendizaje y se hace la respectiva retroalimentación.	
16	Participar y apoyar cuando le sea requerido, en las actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.
17	Apoyar cuando le sea requerido, la consolidación técnica y economica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación, cuando le sea requerido.	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.
18	Aplicar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales de competencia laboral y aportar el respectivo o respectivos certificados de aprobación o la evidencia de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con los directrices impartidas por la Dirección General.	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.
19	Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual	Cumplí con la programación, asistí a la I.E Felipe Restrepo, los días miércoles y jueves, de 12:30 pm a 5:30 pm, a la I.E Pedro Estrada de 12:30 pm a 5:30 pm los días Martes, a la I.E San Jose de 12:30 pm a 5:30 pm los días Viernes, a la I.E La candelaria de 12:30 pm a 5:30 pm los días Lunes.	https://drive.google.com/drive/folders/1ctkbUlJSUFtbEWRX9zo_3JI5cSuvx8n2?usp=sharing

20	Apoyar el seguimiento de aprendices en etapa productiva, para hacer evaluación de los logros y desempeño de éstos acorde al procedimiento de la Formación Profesional Integral, cuando le sea requerido, incluyendo revisión de bitácoras en los casos en que aplique.	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.
21	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	Pago de la seguridad social del mes de septiembre con panilla numero 58011063	https://drive.google.com/drive/folders/1AMEt4hnE2RLJNDynH-SyrkYowAWGADPx?usp=sharing
22	Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA	No realicé actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No aplica, debido a que no realicé acciones para este periodo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 57525119 de la planilla, operador ARUS periodo **AGOSTO** de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

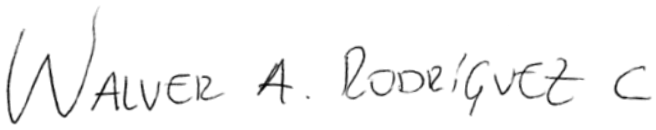
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual (es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (XX) folios

Cordialmente,



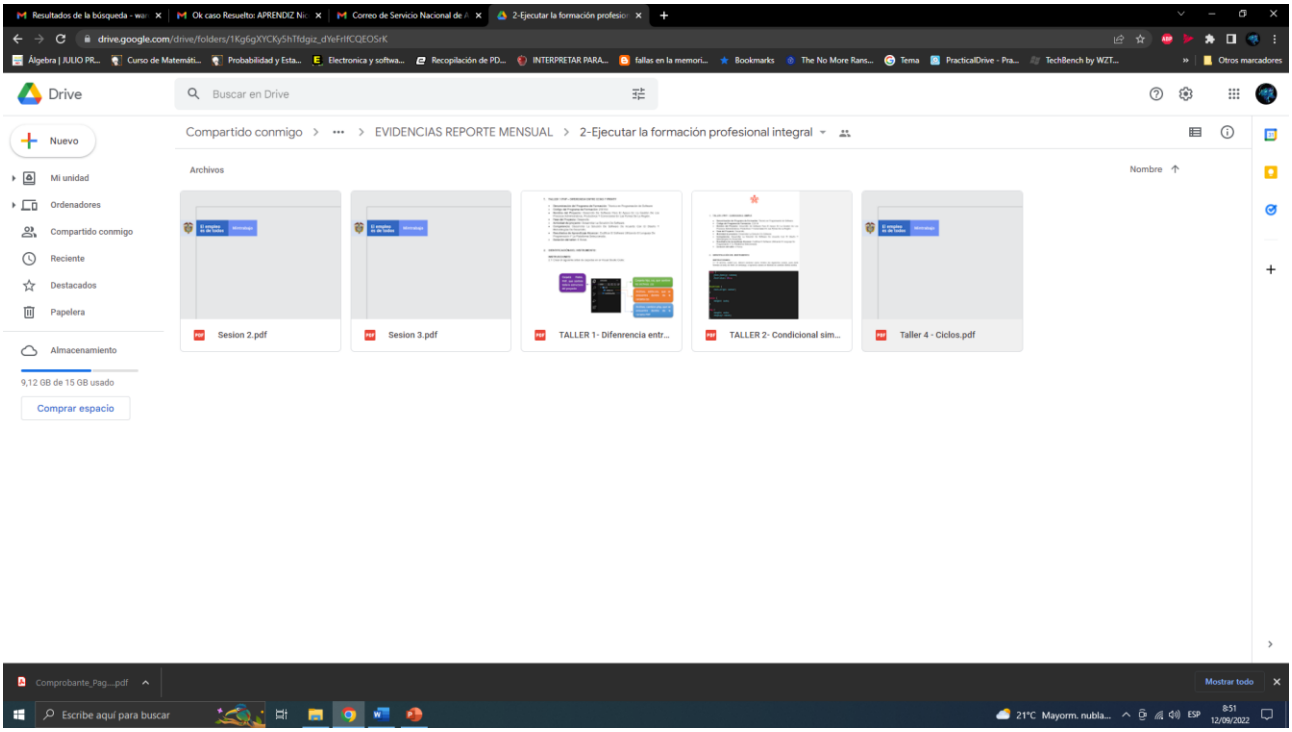
Walver Antonio Rodríguez Carmona
Contratista
C.C. No. 71374232

Recibí a satisfacción:

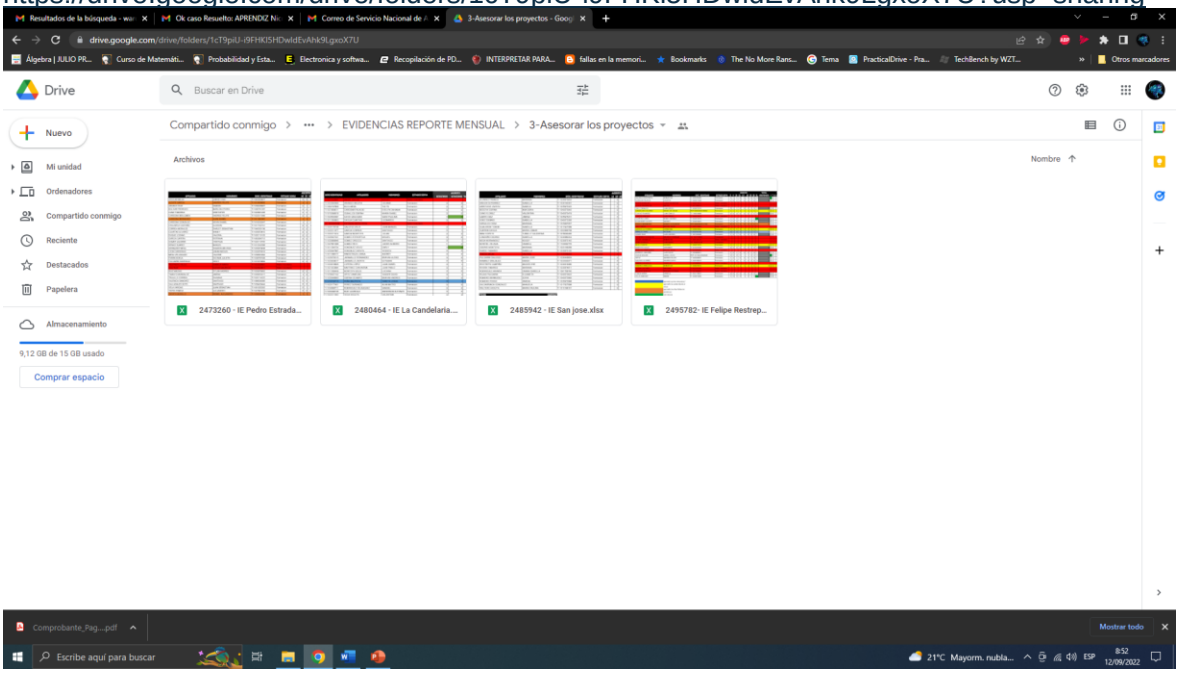
Mauro Isaías Arango Vanegas
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3856883 de 2022
Coordinador de Formación Profesional

EVIDENCIAS

https://drive.google.com/drive/folders/1Kg6gXYCKy5hTfdgiz_dYeFrIfCQEOSrK?usp=sharing



https://drive.google.com/drive/folders/1cT9piU-i9FHKl5HDwldEvAhk9LgxoX7U?usp=sharing



https://drive.google.com/drive/folders/1mpTTRhBIQUwqqfu9T-V5858Sq_xaJTdS?usp=sharing

